E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Apía Risaralda

Apia, 27 de junio de 2026

Señores
ISASOFT
Pereira Risaralda

Cordial saludo,

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul, se encuentra interesada en recibir cotización para el servicio de soporte de software en sus diferentes módulos, que comprenda las siguientes condiciones técnicas:

ACTIVIDAD	CONDICIONES
Soporte y mantenimiento al modulo de Historia clinica	Durante toda la vigencia del contrato
Mantenimiento normativo RIPS (Evento / Capita)	Durante toda la vigencia del contrato
Módulo Citas Médicas (programación, reprogramación, estadísticas)	Garantizar el ajuste en el modulo correspondiente a la programación y reprogramación de citas, asi como estadisticas requeridas por la Entidad
Farmacia e Inventario	Garantizar el ajuste a lotes, CUM/INVIMA, Kardex, vencimientos
Contabilidad – mejoras (NIIF/COLGAAP, centros de costo)	Desarrollar mejoras relacionadas con NIIF/COLGAAP y centros de costos
Módulo de Laboratorio (trazabilidad, integración analizadores)	Garantizar el ajuste en el modulo respecto de la trazabilidad e integracion analizadores
Interoperabilidad SIIFA (Res. 1962/2025, Dto. 228/2025)	Garantizar el perfecto funcionamiento de interoperabilidad SIIFA en cumplimiento con las disposicines reglamentarias y normativas Resolucion 1962 de 2025 y Decreto 228 de 2025
Activos Fijos (depreciación, inventario, mantenimiento)	Ajuste al modulo de activos fijos garantizando la aplicacion de depreciación, actualizacion de invetario y mantenimiento
Actualización enfoque diferencial, de sexo, identidad de género, orientación sexual, étnico e intercultural, de discapacidad, víctimas del conflicto armado y demás enfoques de la prestación de los servicios de salud.	Ajuste normativo
Soporte cartera, tesorería y facturación	Brindar soporte durante la vigencia del contrato
Soporte presupuesto (CUIPO) y nómina	Brindar soporte durante la vigencia del contrato
Implementación de IA en procesos institucionales	Transcripción Médica IA (notas SOAP, reducción documentación) Smart Scan – digitalización de documentos (IA) Interpretación de resultados de laboratorio (IA)

El soporte técnico debe garantizar:

- Las actualizaciones requeridas por la legislación nacional, dentro del término exigido por ésta.
- Soporte remoto/telefónico a través de portal, correo electrónico, WhatsApp o teléfono de forma inmediata y cuando la entidad lo requiera, el soporte será 7x24, todos los días de la semana, en todo lo que tiene que ver relacionado con el correcto funcionamiento del sistema.
- Tramitar y responder de manera oportuna y **al día** las solicitudes, peticiones, preguntas que se hagan en el sistema de atención definido por el contratista, una vez la Entidad realice la radicación del Ticket, en el evento de existir causal que imposibilite el ajuste dentro del plazo requerido por la Entidad, deberá acreditarse las justificaciones técnicas e iniciarse plan de choque (personal de trabajo y planteamiento de fecha límite de solución) que permita subsanar las dificultades o necesidades requeridas.
- Capacitar a los funcionarios de la entidad por cambios normativos, cambio de estos y cuando se desarrollen actualizaciones al sistema.
- Realizar el soporte necesario para el uso del sistema, incluyendo corrección de errores y desarrollo de mejoras en el sistema previa evaluación, evitando toda situación que entorpezca la operación normal de la Entidad.
- El contratista deberá garantizar el acompañamiento de un ingeniero en sistemas o desarrollador, como mínimo dos (2) veces por semana de manera presencial y de forma telefónica o virtual durante toda la vigencia del contrato.
- Garantizar la entrega de los Backups generados en forma diaria y el mantenimiento a la base de datos de la Entidad.
- Deberá dar cumplimiento a los tiempos de respuesta ofertados en la propuesta: a) Caída del sistema: Una (1) Hora, b) Error del sistema: Cuatro (4) horas, c) Ajustes o cambios normativos y demás mejoras: Deberán ser concertados con el contratante de acuerdo a sus necesidades.
- Deberá incluir el desarrollo e implementación de **inteligencia artificial** tanto para clínicos como para pacientes. Estas aplicaciones deberán permitir el acceso en tiempo real a historias clínicas, teleconsultas, resultados de laboratorio, recordatorios de medicamentos y funciones de participación del paciente.
- Soporte telefónico y remoto y a distancia vía internet calificado el cual consiste en la solución de inquietudes con respecto al manejo del programa o problemas que se puedan generar por el manejo de la Aplicación, durante el término de duración del contrato.
- El contratista deberá contar con un portal de soporte que proporcione a través del correo electrónico, a través del WhatsApp o a través de las líneas telefónicas que brinden las instrucciones determinadas para solucionar las dudas o inconvenientes del Hospital.
- Todas las actualizaciones del Software deberán ser instaladas personalmente por Ingenieros que conozcan el funcionamiento del mismo, garantizando el perfecto funcionamiento de las mismas.

- Deberá otorgar garantía sobre la calidad de los ajustes o mejoras realizadas, subsanando todas situación que imposibilite la perfecta ejecución de los ajustes o actualizaciones implementados.
- Deberá brindar el soporte de las anteriores versiones liberadas y entregas por un término mínimo previo acuerdo con el supervisor del contrato, a fin de realizar las pruebas correspondientes de la última versión liberada y entregada.
- El oferente interesado deberá allegar propuesta definida por entregables, determinando fechas de cumplimiento para el recibo a satisfacción de los entregables a los cuales se compromete, de acuerdo a las condiciones técnicas antes mencionadas.

En cumplimiento de los acuerdos municipales se realizan descuentos en estampillas Pro-Adulto Mayor de 4%, Pro-Cultura de 1.5% y la Tasa Pro-Deporte y Recreación de 2% sobre el valor total del contrato

Por lo anterior le invitamos a que en caso de encontrarse interesado en prestar dicho servicio allegue cotización a la Entidad sea en físico o por correo electrónico (contratacion.hospitalapia@gmail.com), dentro del término de dos (02) días siguientes al recibo de esta comunicación.

Atentamente,

JHOANA PAOLA POSADA MOLINA
Gerente

Gmail CONTRATACION HOSPITAL APIA <contratacion.hospitalapia@gmail.com>

INVITACION A COTIZAR

1 mensaje

CONTRATACION HOSPITAL APIA <contratacion.hospitalapia@gmail.com> 27 de junio de 2026 a las 4:23 p.m.
Para: gerente@isasoftsas.com

Buenas tardes

Adjunto envio invitacion a cotizar

Muchas gracias, quedo atenta

--

Tatiana González
Aux. Admin Contratación
Tel: 3157337870
E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Apía Risaralda
http://www.hospitalapia.gov.co/

INVITACION A COTIZAR - ISASOFT.pdf
1649K

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl
Apía Risaralda

Apia, 27 de Junio del 2026

Señor
JAVIER ADRIAN RIVERA PEREZ
Pereira Risaralda
Cordial saludo,

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul, se encuentra interesada en recibir cotización para el servicio de soporte de software en sus diferentes módulos, que comprenda las siguientes condiciones técnicas:

ACTIVIDAD	CONDICIONES
Soporte y mantenimiento al modulo de Historia clinica	Durante toda la vigencia del contrato
Mantenimiento normativo RIPS (Evento / Capita)	Durante toda la vigencia del contrato
Módulo Citas Médicas (programación, reprogramación, estadísticas)	Garantizar el ajuste en el modulo correspondiente a la programación y reprogramación de citas, asi como estadisticas requeridas por la Entidad
Farmacia e Inventario	Garantizar el ajuste a lotes, CUM/INVIMA, Kardex, vencimientos
Contabilidad – mejoras (NIIF/COLGAAP, centros de costo)	Desarrollar mejoras relacionadas con NIIF/COLGAAP y centros de costos
Módulo de Laboratorio (trazabilidad, integración analizadores)	Garantizar el ajuste en el modulo respecto de la trazabilidad e integracion analizadores
Interoperabilidad SIIFA (Res. 1962/2025, Dto. 228/2025)	Garantizar el perfecto funcionamiento de interoperabilidad SIIFA en cumplimiento con las disposicines reglamentarias y normativas Resolucion 1962 de 2025 y Decreto 228 de 2025
Activos Fijos (depreciación, inventario, mantenimiento)	Ajuste al modulo de activos fijos garantizando la aplicacion de depreciación, actualizacion de invetario y mantenimiento
Actualización enfoque diferencial, de sexo, identidad de género, orientación sexual, étnico e intercultural, de discapacidad, víctimas del conflicto armado y demás enfoques de la prestación de los servicios de salud.	Ajuste normativo
Soporte cartera, tesorería y facturación	Brindar soporte durante la vigencia del contrato
Soporte presupuesto (CUIPO) y nómina	Brindar soporte durante la vigencia del contrato
Implementación de IA en procesos institucionales	Transcripción Médica IA (notas SOAP, reducción documentación) Smart Scan – digitalización de documentos (IA) Interpretación de resultados de laboratorio (IA)

El soporte técnico debe garantizar:

- Las actualizaciones requeridas por la legislación nacional, dentro del término exigido por ésta.
- Soporte remoto/telefónico a través de portal, correo electrónico, WhatsApp o teléfono de forma inmediata y cuando la entidad lo requiera, el soporte será 7x24, todos los días de la semana, en todo lo que tiene que ver relacionado con el correcto funcionamiento del sistema.
- Tramitar y responder de manera oportuna y **al día** las solicitudes, peticiones, preguntas que se hagan en el sistema de atención definido por el contratista, una vez la Entidad realice la radicación del Ticket, en el evento de existir causal que imposibilite el ajuste dentro del plazo requerido por la Entidad, deberá acreditarse las justificaciones técnicas e iniciarse plan de choque (personal de trabajo y planteamiento de fecha límite de solución) que permita subsanar las dificultades o necesidades requeridas.
- Capacitar a los funcionarios de la entidad por cambios normativos, cambio de estos y cuando se desarrollen actualizaciones al sistema.
- Realizar el soporte necesario para el uso del sistema, incluyendo corrección de errores y desarrollo de mejoras en el sistema previa evaluación, evitando toda situación que entorpezca la operación normal de la Entidad.
- El contratista deberá garantizar el acompañamiento de un ingeniero en sistemas o desarrollador, como mínimo dos (2) veces por semana de manera presencial y de forma telefónica o virtual durante toda la vigencia del contrato.
- Garantizar la entrega de los Backups generados en forma diaria y el mantenimiento a la base de datos de la Entidad.
- Deberá dar cumplimiento a los tiempos de respuesta ofertados en la propuesta: a) Caída del sistema: Una (1) Hora, b) Error del sistema: Cuatro (4) horas, c) Ajustes o cambios normativos y demás mejoras: Deberán ser concertados con el contratante de acuerdo a sus necesidades.
- Deberá incluir el desarrollo e implementación de **inteligencia artificial** tanto para clínicos como para pacientes. Estas aplicaciones deberán permitir el acceso en tiempo real a historias clínicas, teleconsultas, resultados de laboratorio, recordatorios de medicamentos y funciones de participación del paciente.
- Soporte telefónico y remoto y a distancia vía internet calificado el cual consiste en la solución de inquietudes con respecto al manejo del programa o problemas que se puedan generar por el manejo de la Aplicación, durante el término de duración del contrato.
- El contratista deberá contar con un portal de soporte que proporcione a través del correo electrónico, a través del WhatsApp o a través de las líneas telefónicas que brinden las instrucciones determinadas para solucionar las dudas o inconvenientes del Hospital.
- Todas las actualizaciones del Software deberán ser instaladas personalmente por Ingenieros que conozcan el funcionamiento del mismo, garantizando el perfecto funcionamiento de las mismas.

- Deberá otorgar garantía sobre la calidad de los ajustes o mejoras realizadas, subsanando todas situación que imposibilite la perfecta ejecución de los ajustes o actualizaciones implementados.
- Deberá brindar el soporte de las anteriores versiones liberadas y entregas por un término mínimo previo acuerdo con el supervisor del contrato, a fin de realizar las pruebas correspondientes de la última versión liberada y entregada.
- El oferente interesado deberá allegar propuesta definida por entregables, determinando fechas de cumplimiento para el recibo a satisfacción de los entregables a los cuales se compromete, de acuerdo a las condiciones técnicas antes mencionadas.

En cumplimiento de los acuerdos municipales se realizan descuentos en estampillas Pro-Adulto Mayor de 4%, Pro-Cultura de 1.5% y la Tasa Pro-Deporte y Recreación de 2% sobre el valor total del contrato

Por lo anterior le invitamos a que en caso de encontrarse interesado en prestar dicho servicio allegue cotización a la Entidad sea en físico o por correo electrónico (contratacion.hospitalapia@gmail.com), dentro del término de dos (02) días siguientes al recibo de esta comunicación.

Atentamente,

JHOANA PAOLA POSADA MOLINA
Gerente

Gmail CONTRATACION HOSPITAL APIA <contratacion.hospitalapia@gmail.com>

INIVTACION A COTIZAR

1 mensaje

CONTRATACION HOSPITAL APIA <contratacion.hospitalapia@gmail.com> 27 de junio de 2026 a las 4:20 p.m.
Para: info@binlab.io

Buenas tardes

Adjunto envio invitacion a cotizar

Muchas gracias, quedo atenta

--

Tatiana González
Aux. Admin Contratación
Tel: 3157337870

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Apía Risaralda

http://www.hospitalapia.gov.co/

INVITACION A COTIZAR - JAVIER ADRIAN .pdf
1643K

Apia, 27 de junio de 2026

Señores
SAMI + PUBLIC
Pereira Risaralda

Cordial saludo,

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul, se encuentra interesada en recibir cotización para el servicio de soporte de software en sus diferentes módulos, que comprenda las siguientes condiciones técnicas:

ACTIVIDAD	CONDICIONES
Soporte y mantenimiento al modulo de Historia clinica	Durante toda la vigencia del contrato
Mantenimiento normativo RIPS (Evento / Capita)	Durante toda la vigencia del contrato
Módulo Citas Médicas (programación, reprogramación, estadísticas)	Garantizar el ajuste en el modulo correspondiente a la programación y reprogramación de citas, asi como estadisticas requeridas por la Entidad
Farmacia e Inventario	Garantizar el ajuste a lotes, CUM/INVIMA, Kardex, vencimientos
Contabilidad – mejoras (NIIF/COLGAAP, centros de costo)	Desarrollar mejoras relacionadas con NIIF/COLGAAP y centros de costos
Módulo de Laboratorio (trazabilidad, integración analizadores)	Garantizar el ajuste en el modulo respecto de la trazabilidad e integracion analizadores
Interoperabilidad SIIFA (Res. 1962/2025, Dto. 228/2025)	Garantizar el perfecto funcionamiento de interoperabilidad SIIFA en cumplimiento con las disposicines reglamentarias y normativas Resolucion 1962 de 2025 y Decreto 228 de 2025
Activos Fijos (depreciación, inventario, mantenimiento)	Ajuste al modulo de activos fijos garantizando la aplicacion de depreciación, actualizacion de invetario y mantenimiento
Actualización enfoque diferencial, de sexo, identidad de género, orientación sexual, étnico e intercultural, de discapacidad, víctimas del conflicto armado y demás enfoques de la prestación de los servicios de salud.	Ajuste normativo
Soporte cartera, tesorería y facturación	Brindar soporte durante la vigencia del contrato
Soporte presupuesto (CUIPO) y nómina	Brindar soporte durante la vigencia del contrato
Implementación de IA en procesos institucionales	Transcripción Médica IA (notas SOAP, reducción documentación) Smart Scan – digitalización de documentos (IA) Interpretación de resultados de laboratorio (IA)

El soporte técnico debe garantizar:

- Las actualizaciones requeridas por la legislación nacional, dentro del término exigido por ésta.
- Soporte remoto/telefónico a través de portal, correo electrónico, WhatsApp o teléfono de forma inmediata y cuando la entidad lo requiera, el soporte será 7x24, todos los días de la semana, en todo lo que tiene que ver relacionado con el correcto funcionamiento del sistema.
- Tramitar y responder de manera oportuna y **al día** las solicitudes, peticiones, preguntas que se hagan en el sistema de atención definido por el contratista, una vez la Entidad realice la radicación del Ticket, en el evento de existir causal que imposibilite el ajuste dentro del plazo requerido por la Entidad, deberá acreditarse las justificaciones técnicas e iniciarse plan de choque (personal de trabajo y planteamiento de fecha límite de solución) que permita subsanar las dificultades o necesidades requeridas.
- Capacitar a los funcionarios de la entidad por cambios normativos, cambio de estos y cuando se desarrollen actualizaciones al sistema.
- Realizar el soporte necesario para el uso del sistema, incluyendo corrección de errores y desarrollo de mejoras en el sistema previa evaluación, evitando toda situación que entorpezca la operación normal de la Entidad.
- El contratista deberá garantizar el acompañamiento de un ingeniero en sistemas o desarrollador, como mínimo dos (2) veces por semana de manera presencial y de forma telefónica o virtual durante toda la vigencia del contrato.
- Garantizar la entrega de los Backups generados en forma diaria y el mantenimiento a la base de datos de la Entidad.
- Deberá dar cumplimiento a los tiempos de respuesta ofertados en la propuesta: a) Caída del sistema: Una (1) Hora, b) Error del sistema: Cuatro (4) horas, c) Ajustes o cambios normativos y demás mejoras: Deberán ser concertados con el contratante de acuerdo a sus necesidades.
- Deberá incluir el desarrollo e implementación de **inteligencia artificial** tanto para clínicos como para pacientes. Estas aplicaciones deberán permitir el acceso en tiempo real a historias clínicas, teleconsultas, resultados de laboratorio, recordatorios de medicamentos y funciones de participación del paciente.
- Soporte telefónico y remoto y a distancia vía internet calificado el cual consiste en la solución de inquietudes con respecto al manejo del programa o problemas que se puedan generar por el manejo de la Aplicación, durante el término de duración del contrato.
- El contratista deberá contar con un portal de soporte que proporcione a través del correo electrónico, a través del WhatsApp o a través de las líneas telefónicas que brinden las instrucciones determinadas para solucionar las dudas o inconvenientes del Hospital.

- Todas las actualizaciones del Software deberán ser instaladas personalmente por Ingenieros que conozcan el funcionamiento del mismo, garantizando el perfecto funcionamiento de las mismas.
- Deberá otorgar garantía sobre la calidad de los ajustes o mejoras realizadas, subsanando todas situación que imposibilite la perfecta ejecución de los ajustes o actualizaciones implementados.
- Deberá brindar el soporte de las anteriores versiones liberadas y entregas por un término mínimo previo acuerdo con el supervisor del contrato, a fin de realizar las pruebas correspondientes de la última versión liberada y entregada.
- El oferente interesado deberá allegar propuesta definida por entregables, determinando fechas de cumplimiento para el recibo a satisfacción de los entregables a los cuales se compromete, de acuerdo a las condiciones técnicas antes mencionadas.

En cumplimiento de los acuerdos municipales se realizan descuentos en estampillas Pro-Adulto Mayor de 4%, Pro-Cultura de 1.5% y la Tasa Pro-Deporte y Recreación de 2% sobre el valor total del contrato

Por lo anterior le invitamos a que en caso de encontrarse interesado en prestar dicho servicio allegue cotización a la Entidad sea en físico o por correo electrónico (contratacion.hospitalapia@gmail.com), dentro del término de dos (02) días siguientes al recibo de esta comunicación.

Atentamente,

JHOANA PAOLA POSADA MOLINA
Gerente

Gmail CONTRATACION HOSPITAL APIA <contratacion.hospitalapia@gmail.com>

INVITACION A COTIZAR

1 mensaje

CONTRATACION HOSPITAL APIA <contratacion.hospitalapia@gmail.com> 27 de junio de 2026 a las 4:24 p.m.
Para: juandreus757@hotmail.com

Buenas tardes

Adjunto envio invitacion a cotizar

Muchas gracias, quedo atenta

--

Tatiana González
Aux. Admin Contratación
Tel: 3157337870
E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Apía Risaralda
http://www.hospitalapia.gov.co/

INVITACION A COTIZAR - SAMI + PUBLIC.pdf
1646K